

# El popular

Año XXXVIII

Cabra 16 de Febrero de 1955

N.º 1955



## Modos de vivir



Vivimos a una velocidad endiablada, sin tiempo para poner mesura en nuestro trabajo. A los hombres se nos ha pegado mucho de las máquinas y éstas se vengán de la servidumbre y el esfuerzo a que les hemos sometido. Lo hacemos todo atropellando las horas, sin repasar los caminos. De nuestras manos salen las obras en tumulto, desprovistas del humano deleite que debiera producirnos lo que es fruto de nuestro ingenio y laboriosidad: Y es que el giro del tiempo es tan rápido y la vida tan exigente que nos sentimos un poco extraños en el ambiente y perdemos el gusto por los pensamientos bien rumiados y la tarea lograda.

Pocas veces como ahora el hombre ha tenido conciencia más clara de su caducidad. No hay tiempo para el trabajo, cuanto menos para cultivar la amistad en la práctica de las entrevistas, del diálogo o de las tertulias. Van desapareciendo las visitas y las reuniones caseras. También las tertulias de los cafés. Hemos hablado tanto contra estas costumbres, estimadas como un medio censurable de perder el tiempo, que acaso estemos pagando las consecuencias de su desaparición. Larra se mofaba de estas costumbres, pero no olvidemos que Larra era un hombre de formación liberal y gustos gállicos y que, por lo tanto, repudiaba las viejas costumbres españolas. Los artículos costumbristas de «Fígaro», sabrosos por la intención y el estilo, hicieron muchísimo más daño que beneficio. ¿No estaremos actuando un poco a lo Larra cuando arremetemos contra la vieja tradición de las reuniones y tertulias? Me parece que hemos exagerado bastante al atribuirles las causas de nuestra desgana y decadencia. Un rato de charla constituye muchas ve-



Nuestro paisano  
José Gómez Moral,  
momentos después  
de llegar a Málaga  
y ser proclamado  
Campeón  
de la Gran Vuelta  
Ciclista a Andalucía



ces un poderoso estimulante para trabajar y seguir caminando.

No hay tiempo para nada, o no queremos acomodarnos a su ritmo. El hogar, las oficinas, los despachos son como apeaderos en los que aguardamos el enlace de los trenes; en este caso las múltiples tareas que el hombre ha echado sobre sí. ¿Puede llamarse vivir a este ajeteo, jadeantes siempre de un lugar a otro, sin reposo para la convivencia familiar ni deleite por la propia obra? ¿Y para qué tanto esfuerzo en el que no dejamos huellas de nuestra personalidad?

La manera de vivir de hoy nos está deshumanizando para convertirnos en máquinas de escribir artículos, de llenar las casillas de unos impresos en las oficinas, de hacer piezas en el taller mecánico, de darle a la manivela de una cafetera o de pintar bancos... Va quedando muy poco de la obra que se salva de la caducidad de esa obra que es como una acusación a nuestra pobreza e incapacidad actuales. La prisa se lo ha llevado todo. Y las obras magistrales y hondamente humanas exigen caminar parsimoniosamente, que no quiere decir des-

ganadamente, sino con reflexión y medida.

Hay que poner nuestros dedos sobre las manecillas del reloj para que la vida nos muestre su hondo y trascendente sentido. Caminar incesantemente, pero sin poner a prueba, como un atleta irreflexivo, nuestro frágil corazón. Frenar las agujas del reloj como hacíamos de pequeños para retrasar la hora del suplicio escolar. ¿No habrá llegado la hora de revisar criterios y opiniones? ¿Para qué seguir vapuleando con el tópico de que las visitas, las reuniones y tertulias son la polilla de la vida nacional? ¿No será mejor esa convivencia social que la prisa mecánica o el ingrato y deshumanizado egoísmo que hace a los hombres desentenderse de la vida de los demás?

**SACOS** guardarropa  
contra el polvo y la polilla  
**5 pesetas**

**Papelería MEGIAS**

**José Liébana Angeles**  
MÉDICO-OCULISTA

Pasará consulta de esta especialidad, todos los sábados de 9 a 1 de la mañana en Comandante Silva, n.º 3.

NOTA.—Caso de coincidir algún sábado con día festivo, la consulta se hará el día antes (viernes).



Interesantísimo para todos los propietarios de fincas rústicas y urbanas

El Alcalde de esta Ciudad.

Hace saber: Es decisión del Estado que la adquisición de fincas rústicas o urbanas vaya inmediatamente seguida de la alteración correspondiente en la contribución por ambas riquezas. A ello se han encaminado las numerosas disposiciones publicadas, entre las que destaca la Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de octubre de 1943. El Perito Conservador de la riqueza rústica de este término en visita girada el día 9 del corriente, exhortó a la Junta Pericial que presido, para que por medio de bandos, denuncias, investigación etc., se estimule a todos los propietarios a cumplir con esta obligación, y llegado el caso, a proponer las sanciones reglamentarias. Por ello la Junta Pericial se cree obligada a recordar por medio del presente a todos los propietarios de fincas rústicas y urbanas el edicto de esta Alcaldía de 18 de abril del pasado año, en el que se disponía lo siguiente:

1.º—Todos los propietarios de fincas rústicas vienen obligados a solicitar de la JUNTA PERICIAL (Negociado 3.º de la Secretaría de este Ayuntamiento, NO TENDRAN VALIDEZ LAS QUE SE PRESENTEN EN OTROS ORGANISMOS) dentro del plazo de DOS MESES a contar de la fecha en que adquieran la finca, la correspondiente alteración de dominio, acompañando a la solicitud los títulos acreditativos de su adquisición, o en su defecto, declaración en la que manifiesten no existir estos. Dicha obligación corresponde al que adquiere la finca, sin perjuicio del derecho del vendedor o transmitente a reclamar la variación, si aquél no lo efectuara en el plazo previsto.

2.º—En las escrituras o títulos SE FIJARA POR EL NEGOCIADO correspondiente un sello con diligencia por la que se acreditará el acto administrativo llevado a cabo, el cual tendrá GARANTIA A TODOS LOS EFECTOS, para solicitud de préstamos agrícolas, peticiones al Instituto de Colonización etc.

3.º—Las Hojas declaratorias de cambio de dominio y particiones PRESENTADAS EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO, serán enviadas MENSUALMENTE al Servicio de Propiedades y Contribución Territorial, por lo que las fechas entre el acto de adquisición de la finca y su amillaramiento serán computadas a efectos de las sanciones que procedan, y una vez aquellas hojas en poder del Servicio, se podrán exigir cer-

**Vida Municipal: Un Bando de la Alcaldía de muchísimo interés para los propietarios de fincas rústicas y urbanas.—Fútbol: El Atlético Egabrense, triunfa en Baena.—Otras informaciones**

**Prensa Continúa, sin capachos**

de la  
**Compañía Internacional de Maquinaria Aceitera, S. A.**  
Patente "SAGRERA"

**De interés para todos los almazareros**

Nos complacemos en invitarles a presenciar el funcionamiento de esta PRENSA CONTÍNUA, SIN CAPACHOS, que trabaja diariamente, de las 10 a las 18 horas, en la Almazara de la Cooperativa Olivarrera, de Cabra.

Estas demostraciones se efectuarán hasta el sábado día 19 del actual.

tificaciones del Catastro a todos los fines.

4.º—Las Juntas Periciales vienen obligadas a promover de oficio la anotación de las variaciones de dominio, a cuyo efecto podrán reclamar de los interesados la documentación necesaria, otorgándoles a dicho fin un plazo de ocho días y, transcurrido éste sin que lo haya efectuado, se procederá a recoger los datos e informes oportunos con notificación al antiguo y al nuevo dueño, elevando el expediente a la Delegación de Hacienda, para que por la Oficina correspondiente se decrete la variación, con notificación del acuerdo al interesado o interesados.

5.º—El adquirente de fincas que no declare las variaciones ocurridas será sancionado, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que incurra, con MULTA EQUIVALENTE A LA CUOTA DE UN AÑO CORRESPONDIENTE A LA RIQUEZA DE QUE SE TRATE, que le será impuesta por la Dirección de Propiedades o por el Servicio del Catastro. No obstante, si el interesado facilitase los documentos y antecedentes necesarios para anotar el cambio de dominio o espontáneamente declarase su titularidad fuera del plazo en que hubo de efectuarlo la multa será reducida a una tercera parte.

6.º—También vienen obligados a declarar antes de transcurridos seis meses, la alteración de cultivos de sus fincas, acto que casi siempre lleva aparejado un cuantioso beneficio para el propietario ya que el cambio de cereal por olivos lleva aparejada la exención tributaria por veinte años, la puesta de viña por seis, y el que haya sacado viña obtiene una considerable baja en su líquido imponible al cambiar el cultivo por cereal o por olivos, que, como antes se dice no tributan como tales, hasta los veinte años de su puesta.

Lo que se hace público por medio

del presente a fin de que los propietarios de fincas rústicas y urbanas de este término que no satisfagan la contribución de todas sus fincas a su nombre, se personen en el negociado 3.º de la Secretaría de este Ayuntamiento, con los correspondientes títulos, para hacer la declaración a que se refiere el apartado 1.º del presente edicto, advirtiéndose que según las normas señaladas por la Jefatura del Catastro de esta provincia, se impondrán rigurosas sanciones a los contraventores, tanto a los adquirentes como a los vendedores o trasmisores que no verifiquen aquella declaración.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Cabra, a 14 de febrero de 1955.  
Luis Cabello.  
Por mandado de S. S.,  
Raf. Moreno la Hoz.

**Bodas de Oro de una Agustina Recoleta**

Anteayer fué día de gran fiesta en el Monasterio de Agustinas Recoletas, de esta Ciudad, al celebrar sus bodas de oro la Madre Cásilda de San Rafael.

En tan emotivo acto ocupó la Cátedra del Espíritu Santo, el Reverendo P. Amado Juaniz, Agustino Recoleta de la Residencia de Monachil.

El Director de la Revista «Santa Rita y el Pueblo Cristiano», con su habitual elocuencia, pronunció un sermón en consonancia con el acto que se celebraba.

Ofició la Santa Misa el Capellán de la Casa D. José Panadero Almagro. Actuaron de padrinos los niños Luis y Marina Bermejo Valenzuela, hijos de nuestros distinguidos amigos D. Luis Bermejo y D.ª María Valenzuela y nietos de la señora doña Cásilda Valenzuela y Mazuelo (que en paz descanse), que hace 50 años fué la madrina de profesión.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
Rogad a Dios en oración por el alma de  
EL SEÑOR  
**Don Manuel Fernández González**  
Que falleció en Cabra (Córdoba) el día 19 de Febrero de 1953, a los 69 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad  
R. P. A.  
Sus apellidos hijos José, Manuel, Raquel, Carmen y Maruja; hijos políticos Doña Francisca Camacho, D.ª Rosario Lama, D.ª Rafaela Rodríguez y D. Pedro Roldán; hermanos S.ª Carmen, don Rafael y D. José Fernández González; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia.  
Suplan una oración por su alma.  
La Misa que se celebre el día 21, a las 8 en la Parroquia de la Asunción, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

**Nueva Junta Directiva de la Sección Adoradora Nocturna local**

En reciente asamblea, ha sido elegida la nueva Junta Directiva de la Sección Adoradora Nocturna local, de la siguiente forma:

- Director espiritual, Rvdo. Sr. Don Miguel Sánchez Fernández.
- Presidente, D. Rafael Camacho Benítez
- Secretario del Consejo, D. Luis Alcántara Lama.
- Jefe de noche, Tesorero, D. Juan Leña Manchado
- Secretario de turno, Don Manuel Amo Espejo.
- Vocales del Consejo: D. Andrés Amo Espejo, D. Antonio Mora Valenzuela, D. Manuel Vázquez Bonilla y D. Manuel Gómez Córdón.

**Donativos para la nueva Parroquia de los Remedios**

Campaña de armonium  
Un señor de la parroquia, 50 pesetas—D. Antonio Landa y señora, 25—Varios donativos, 75—En memoria de D.ª María Seoane, 5—Un donante, 5—Los niños autores de la Escuelas parroquiales de lo recibido por su actuación en el Triduo de San Juan Bosco, 50.  
Una señora ha donado dos hermosos cingulos.

**Esta noche dará comienzo en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción el solemne quinario al Santo Cristo de la Agonía.—Nueva Directiva de la Sección Adoradora Nocturna egabrense**

**Sastrería HERRERO, viste al CAMPEÓN**



GOMEZ MORAL ha sido obsequiado con un TRAJE a MEDIDA por la firma comercial «SASTRERIA HERRERO», de Madrid. Este es el momento en que el Sr. HERRERO efectúa la prueba sartorial, mientras MANOLO RUIZ MADUEÑO, conocido poeta egabrense, lee al CAMPEÓN CICLISTA las primicias del pasodoble que para él ha compuesto.

**La Romería de la Candelaria en el Santuario**

La falta de espacio nos privó la semana pasada de ocuparnos de la Romería de la Candelaria en el Santuario de nuestra Excelsa Patrona.

Apesar de lo desapacible del día, arribaron al picacho más de un centenar de romeros.

En la interesante ceremonia de bendecir las candelas, la torta y el romero, así como en la misa, actuó el Reverendo Sr. D. Diego Villarejo, que debutaba como Capellán de tan bendita Casa.

Interesantísima y emotiva la procesión con el Divino Infante—llevado en su sillita por el P. Villarejo—por los alrededores de la casita blanca.

La misa fué cantada por la Escolanía de Ntra. Sra. de la Sierra, de la Parroquia de Sto. Domingo, que estuvo, como siempre, magnífica. ¡Y qué bien sabe Eduardita Moral conducir al triunfo a las muchachas!

Feliz, elocuente, D. Diego, con sus frases de gratitud por el nombramiento de que había sido objeto y glosando el Evangelio del día.

Después de la función, las rifas. Luego, el deseado yantar y antes del rosario y de la Salve, en la Mayordomía, su poquito de folklore, pues las muchachas de la Escolanía, incansables, entonan diferentes canciones y recitan monólogos. Un rato delicioso, de los que no se olvidan, por lo gratos.

**Quinario al Santo Cristo de la Agonía**

Esta noche, a las 7:30, dará comienzo en la Parroquia de Nuestra Sra. de la Asunción y Angeles, el solemne quinario que la Asociación y Visita Domiciliaria del Santo Cristo de la Agonía, le dedica en el presente año, con exposición de Su Divina Majestad en Jubileo de 40 horas.

Las horas de manifiesto serán por la mañana de 8:30 a 10 y por la tarde desde las 6 y media.

A las nueve serán las Misas de los Jubileos. También habrá un turno de Misas rezadas a las ocho.

Terminarán estos cultos con la bendición del Santísimo.

**Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos**

Desde el día 1 de febrero al día 12 de marzo, están al cobro, en período voluntario en la Recaudación de esta Hermanidad (calle Boínas Rojas), los recibos correspondientes al primer trimestre por Guardería Rural.

Transcurrido este plazo se procederá al cobro por la vía de apremio, en esta forma: con el 10 por 100 pasados los 10 días siguientes y con el recargo máximo una vez transcurrido este último plazo



**Mejorada**  
Se encuentra muy mejorada de la indisposición que puso en peligro su vida, la Excm. Sra. D.ª Josefa Moreno Navas, esposa de nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Don Luis Pallarés Delsors.

EL POPULAR hace muy sinceros votos por el total restablecimiento de la ilustre enferma.

**Bautizo**  
En la iglesia de Alcazarquivir (Marrruecos), ha sido bautizada la niña recientemente dada a luz por la señora D.ª Isabel Guzmán Arroyo, esposa de D. José Espinosa Tavera.

Apadrinaron a la neófita, a la que se le impuso el nombre de María José, sus tíos D. Eduardo Espinosa y D.ª Angeles Castillo.

**Natalicios**  
En San Fernando (Cádiz), ha dado felizmente a luz una niña, la señora Doña María Moreno López, esposa de nuestro querido amigo don José M.ª Durán Galotto.

La recién nacida recibirá en la pila bautismal el nombre de Encarnación.

También ha dado felizmente a luz un niño, la señora D.ª Patro Ayora Alba, primer fruto de su matrimonio con nuestro querido amigo D. Rafael Poyato Medlavilla.

**Fallecimiento**  
El día 12 de los corrientes falleció en esta población a los 78 años de edad, la respetable señorita Carmen Povedano Chacón.

Reciban nuestro sentido pésame su hermana Matilde, su hermana política D.ª Ramona, su sobrino Manuel y demás familia.

**Fútbol: El Atlético Egabrense, triunfa en Baena**

El pasado domingo se jugó en Baena un partido amistoso entre el Club D. Baenense, titular de aquella ciudad y Atlético Egabrense, que en una gran tarde de fútbol, consiguió vencer a su contrario por 2 goles a 1.

El Atlético dominó durante todo el encuentro, y aplaudido constantemente por el numeroso público que lo presenciaba, siendo sus mejores hombres el portero Gabriel, que fué el mejor de los 22, Jaime, Morales y los interiores Chato y Espinar.

Los goles fueron conseguidos en la segunda parte, marcados por los egabrenses Juanito y Zurita y por el Baenense, Villena al lanzar un penalty dos minutos antes de finalizar el partido.

El Atlético se alineó así: Gabriel, López, Morales y Jaime; Rafalín y Juanito; Barranco, Chato, Zurita, Espinar y Pepillo.

Solicitado por la Directiva del Baena, arbitró el Sr. Salido, que lo hizo muy bien, siendo aplaudido al finalizar el encuentro.

## Nuestros paisanos

### Don Francisco Mora Moreno, es nombrado hijo adoptivo de San Fernando

Y su hermano Don Salvador, agasajado con motivo de su nombramiento de Odontólogo Titular de dicha Ciudad.

Con viva satisfacción leemos en el *Diario de Cádiz*, del martes 8 de los corrientes, que en la sesión extraordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando el domingo 6, con motivo de la toma de posesión de los nuevos Concejales, fué hecha entrega del título de hijo adoptivo de aquella Ciudad, a nuestro querido amigo y paisano don Francisco Mora Moreno, al cesar en una de las tenencias de Alcaldía.

Dice el rotativo gaditano, después de hacer una amplia reseña del acto de la jura de los nuevos ediles y del resumen que hizo el Alcalde D. Francisco García Ráez, de la labor realizada por el Consejo Municipal:

«Vuelve a usar de la palabra el Alcalde Ilmo. Sr. D. Francisco García Ráez y procede a entregar el título de Hijos Predilecto y Adoptivo, a la señorita concejal que cesaba Concha Moreno y al teniente de alcalde don Francisco Mora, que también cesaba, nombramientos que había acordado recientemente el Excmo. Ayuntamiento, por sus actuaciones durante 15 y 14 años respectivamente (6 de abril 1949—19 de mayo 1941).

El acuerdo va extendido en pergamino, donde aparece en artística orla el escudo de San Fernando, en color, obra llevada a cabo por don M. Jiménez.

El Alcalde ofreció en dependencia anexa al salón de sesiones un lunch a los nuevos y salientes concejales, en cuyo acto reinó el mayor entusiasmo e íntima camaradería.

Allí la Srta Concha Moreno, ante las felicitaciones y muestras de afecto recibidas, dió las gracias en expresivas palabras como mujer española y falangista y el Sr. Mora se expresó en estos o parecidos términos.

«Queridos amigos todos: Lo mismo que dije en la última Permanente doy las gracias más expresivas por esta honrosa distinción que a mi modesta persona se le otorga, y que estimo como muy valiosa.

Durante los años que ininterrumpidamente he formado parte de esta Corporación Municipal, que siempre lleva consigo molestias y sinsabores que el cargo lleva anejo, hoy me siento con creces recompensado con el honor que se me concede, al nombrarme Hijo Adoptivo y Predilecto

de este bendito pueblo al que quiero con todo mi corazón, pueblo excepcional en el que lo mismo se enorgullecen de él los hijos natales que los forasteros, que atraídos por sus encantos se quedan aquí para siempre echando, por decirlo así raíces tan profundas que nos consideramos como un isleño más; soy vecino de San Fernando desde hace cuarenta años y comprenderán por todo lo dicho, cuanto estimo con toda mi alma el nombramiento que me han concedido.

Quiero expresar unas palabras de bienvenida a los señores que sustituyen a los que salimos; todos son personas dignísimas, y de los que se espera una fructífera colaboración; dos de ellos los señores Cano y Corona ya fueron compañeros míos en otro tiempo, pues he conocido cuatro Alcaldes y seis cambios en la Corporación.

También quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias más expresivas a todos los señores funcionarios de este Municipio, sin distinción de categorías, pues en todos he encontrado la colaboración eficaz cuando he necesitado de ellos; doy un fuerte abrazo al señor secretario y en él estimará todo el personal mi despedida cordial y afectuosa.

Por último al Sr Alcalde y a los demás compañeros que continúan, un efusivo adiós, deseando a esta naciente Corporación una próspera vida municipal que de antemano se presagía, dadas las excelentes dotes del Alcalde de las realidades y Presidente D. Francisco García Ráez, al que con el mayor afecto doy un abrazo de despedida.

La reunión se prolongó en un ambiente de manifestaciones en torno a la gestión del señor Alcalde y a los loables propósitos que animan para secundarles, como hasta aquí

Y no hubo más en la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento isleño.»

\* \* \*

En el mismo diario de «la tacita de plata de Andalucía», del próximo pasado día 9, leemos esta otra noticia, que reproducimos con la misma complacencia que la anterior:

«EL AGASAJO A D. SALVADOR MORA MORENO

Como estaba anunciado, se cele-

bró en la noche del viernes, el acto íntimo en el «Casino de San Fernando», en agasajo al Secretario de dicha Sociedad D. Salvador Mora Moreno, por su reciente nombramiento de Odontólogo titular.

Asistieron gran número de socios y otras personas que se sumaron al homenaje, viniendo de Cádiz varios compañeros y el Delegado del Colegio Oficial Regional de Odontólogos.

Se pasaron unas horas de gran camaradería, haciéndose patente las simpatías hacia el agasajado, quien dió las gracias por el homenaje que le tributaban sus amigos.

EL POPULAR felicita con toda efusión a los dos distinguidos egabrenses y prestigiosos Odontólogos, por los merecidos homenajes de que han sido objeto.

## En Carcabuey

### Sentido fallecimiento

En la tarde del día 12 de los corrientes, falleció en esta Villa, el prestigioso Practicante en Medicina y Cirugía Don Juan Varela Garrido, viudo que fué de Doña Asunción Sánchez García.

Por su laboriosidad y hombría de bien gozaba el finado de la estimación y respetos de cuantos llegaban a tratarle.

El acto del sepelio, verificado el día 13, constituyó una sentidísima manifestación de duelo en la cual tomó parte todo el pueblo de Carcabuey.

EL POPULAR expresa su más sentido pésame a sus hijos don Rafael y don Antonio; hija política doña Soledad Sánchez Lozano; hermana doña María, hermano político don Joaquín Avila Pareja y demás familia.

## Juan Ruiz Bermejo

### Ferretería y Materiales de Construcción

:: Correas, Collarines y Manómetros Hidráulicos para Fábricas de Aceite

Juan Valera, 14 Teléfono 139  
CABRA

### Organización Nacional de Ciegos

DELEGACION LOCAL  
Números premiados durante la semana pasada:

Día 7, lunes	351
» 8, martes	198
» 9, miércoles	683
» 10, jueves	062
» 11, viernes	779
» 12, sábado	798